



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución/DINAPI/RG/N° 17.../2017

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA REALIZACIÓN DE LA RONDA DEL TERERE JERE MAS GRANDE DEL MUNDO.-

Asunción, 10 de Octubre de 2017.-

VISTO:

La nota con Mesa de Entrada N° 1109/2017 presentada por los Señores Roberto Carlos Servín Rodríguez y José Luis Pino Meza representantes de la Asociación sin fines de lucro Terere Paraguay Mba'e, donde confirman la realización de la "RONDA DE TERERE JERE MAS GRANDE DEL MUNDO", cuyo objetivo es posicionar al terere como bebida nacional del Paraguay a través del Récord Guinness.

CONSIDERANDO:

Que, la DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) apoya e incentiva todo emprendimiento que fomente la creación y desarrollo de empresas culturales a nivel nacional coadyuvando a la economía nacional; y

Que, uno de los deberes del Estado es el fomento de la producción, la transmisión y la difusión de la cultura, así como el de la igualdad de oportunidades para todas las personas en la participación de sus beneficios, protegiendo la intelectualidad de las obras desarrolladas.

Que, la Ley N° 4798/12 "Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual", en su Capítulo II de Objetivo y Fines, Art. 4°- Fines y Funciones. La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) tendrá las siguientes funciones:

b) Promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos. d) Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales. e) Propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios.

Que, este proyecto, tiene como propósito representar al Paraguay en un destacado evento dentro del ámbito cultural.

Que, la RESOLUCION/DINAPI/RP/N° 296/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" designa a Héctor Balmaceda como Encargado de Despacho de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), y

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "RONDA DE TERERE JERE MAS GRANDE DEL MUNDO" a ser desarrollado en la ciudad de Asunción - Paraguay el día 14 de octubre de 2017.-

